

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/CL010_D001	

Plan de Orientación y Acción Tutorial al Estudiante de la Facultad de Formación del Profesorado (P/CL010_D001)

Curso 2023/24

Aprobado en Junta de Facultad: 12/12/2023

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/CL010_D001	

Índice

Preámbulo	3
Objetivos.....	3
Estructura	4
Planificación temporal.....	5
Difusión	8
Seguimiento y Evaluación	9

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/CL010_D001	

Preámbulo

Tal y como viene recogido en el Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Formación del Profesorado (FFP) (P/CL010), en el presente documento se deben establecer las líneas generales de la orientación al estudiante en este centro: objetivos del plan, su estructura, planificación temporal y los mecanismos de seguimiento y control. Este plan deberá ser aprobado por la Junta de Facultad siempre que se produzcan modificaciones en el mismo.

Objetivos

El PAT de la FFP establece los siguientes **objetivos generales**:

- Facilitar al alumnado su integración académica y en la vida universitaria.
- Orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje.
- Ofrecer apoyo académico para configurar su proyecto académico y profesional.

Dichos objetivos generales se concretan en los siguientes **objetivos específicos**:

- Dar apoyo al alumnado de la FFP de la UEX, especialmente al de primer curso y/o a aquel con algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo (discapacidad, problemas de aprendizaje o de salud mental) así como al que proceda del extranjero, en el proceso de transición a la Universidad y en su integración en la titulación correspondiente, reduciendo las consecuencias del cambio experimentado por este alumnado a su llegada a la Universidad.
- Favorecer su integración completa, haciéndoles conocedores de cuánto puede ofrecerles la Universidad y animándolos a participar en ella. En este sentido, se trata de hacer ver al estudiantado que su integración en la Universidad no ha de ser pasiva, ajena a otras circunstancias que no sean las propias de la titulación, sino que, por el contrario, deben ser personas activas y proactivas ante otro tipo de actividades en las cuales pueden participar, así como de los diversos servicios, becas, ayudas y recursos que pone a su disposición la UEx.
- Informar y orientar al estudiantado en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.
- Potenciar el desarrollo de capacidades y estrategias de trabajo autónomo.
- Orientar en las estrategias a seguir ante cualquier problema presentado, así como en la toma de decisiones para su resolución.
- Guiarles en la oferta formativa extracurricular realizando actividades complementarias que les ayuden en su desarrollo profesional, social y personal.
- Orientar sobre opciones de inserción laboral y formación continua, animándolos a adquirir destrezas adecuadas en comunicación, asistencia a reuniones, entrevistas y presentación de su currículum, aspectos que favorecerán su incorporación al mercado de trabajo.

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/CL010_D001	

Estos objetivos específicos del PAT de la FFP de la UEX siguen las recomendaciones del documento del Plan de Formación de Profesores Tutores en el Espacio Europeo de Educación Superior publicado por el SOFD:

- Conocer a los y las estudiantes.
- Presentar al alumnado asignado el PAT y el calendario de actividades previstas.
- Recoger información del alumnado (datos personales, procedencia, intereses, motivaciones...).
- Informar a los y las alumnas sobre la titulación que van a cursar, así como la estructura de sus planes de estudio.
- Informar a los y las alumnas sobre los servicios y ayudas relacionados o no con la titulación de los que disponen en la UEX.
- Orientar estrategias de concentración, planificación de intervalos de estudio y preparación de exámenes.
- Conocer el resultado de las evaluaciones en el primer y segundo cuatrimestre del curso.
- Reorientar las estrategias para afrontar el estudio de las asignaturas del segundo cuatrimestre.
- Detectar necesidades de apoyo y mejora.
- Orientar sobre formación complementaria, becas, ayudas de movilidad.
- Atender a las demandas del alumnado con relación a posibles problemas que puedan surgir durante el cuatrimestre, estableciendo cauces de comunicación entre el resto del profesorado de la titulación y alumnado asignados a los y las tutoras.

Estructura

Este PAT se aplica a los y las estudiantes de los diferentes grados y másteres que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado. El proceso de tutorización pasa por **tres fases** claramente definidas:

1. **Acogida:** Se extiende desde la preinscripción hasta el final del primer semestre del primer curso. Es la fase de transición de la Educación Secundaria a la Universidad. En esta fase tiene lugar el acto de bienvenida al estudiantado, donde se facilitará información sobre planes de estudio, normativa académica, instalaciones, servicios universitarios, etc. Asimismo, tendrá lugar la presentación del PAT, del profesorado tutor, y las primeras reuniones.
2. **Seguimiento:** Se extiende desde el primer al tercer curso de grado y conlleva orientación en la planificación del currículo (elección de itinerarios, movilidad, prácticas externas, etc.), actividades extracurriculares y sugerencias para la matriculación de asignaturas y la mejora del rendimiento académico. Asimismo, se comenzará a ofrecer orientación profesional e información sobre trabajos fin de grado.

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/CL010_D001	

3. **Culminación de estudios:** Comprende el último curso de grado y los estudios de máster. Se facilitará la información y orientación al alumnado para la elaboración del trabajo fin de grado, las prácticas externas, la inserción laboral y la continuación de estudios.

Planificación temporal

Siguiendo las directrices del proceso de orientación al estudiante de la FFP (P/CL010), teniendo en cuenta las tres fases que en él se definen y tras la revisión del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la FFP y de la Memoria anual del Plan de Acción Tutorial del pasado curso 2022-23, se establecen las acciones de orientación diseñadas que conforman el Plan de Acción Tutorial (PAT) para el curso 2023-2024 y que se deberán poner en práctica a lo largo del curso académico, iniciándose en **septiembre 2023** y concluyendo en **mayo-junio 2024**.

En concreto, el PAT 2023-24 fija **cuatro grandes acciones** de orientación que tienen el objetivo de ayudar y orientar la vida académica, profesional y personal del estudiante de la FFP:

1. **Talleres de orientación**
2. **Grupos de apoyo**
3. **Fichero de mentores**
4. **Espacio virtual de orientación al estudiante**

1. Talleres de orientación

Píldoras de dos horas de duración que ofrecen información básica y/o de orientación sobre una temática concreta con el objetivo de reforzar su itinerario académico formal, promover el aprendizaje de manera autónoma y/o facilitar su integración académica y en la vida universitaria. Por ello, se planifican estos talleres que se distribuyen a lo largo del curso académico.

Objetivos:

- Ofrecer información básica y de orientación sobre una temática concreta.
- Orientar al alumnado sobre los recursos de los que disponen y que facilitan su integración académica y en la vida universitaria.
- Servir de apoyo para reforzar su itinerario académico formal y poder configurar un proyecto profesional propio.

En qué consiste:

- Píldoras formativas de dos horas de duración.
- Proporcionar una visión totalmente práctica de un tema en concreto, realizando un aprendizaje activo y colaborativo con la guía del profesor/a.
- Se procurará promover la creación de grupos de apoyo que den continuidad en el tiempo a temáticas concretas abordadas desde los talleres.

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/CL010_D001	

Fecha de realización:

- De septiembre 2023 a mayo 2024.
- En este periodo, el PAT 2023-24 está abierto para que puedan incorporarse nuevos talleres a la oferta disponible a propuesta de profesorado y/o alumnado.

Tarea docente:

- Proponer el taller.
- Buscar fecha y aula.
- Realizar taller con actividad/es prácticas.
- Recoger participación y asistencia.
- Motivar al estudiante para crear un grupo de apoyo.

Rol estudiante

- Con la guía del profesor/a, realizar un aprendizaje activo y colaborativo.
- En la medida lo posible se procurará un reconocimiento de asistencia y reconocimiento de créditos.

2. Grupos de apoyo

Grupos de trabajo o de apoyo que profundizan en una temática específica favoreciendo la participación y ayuda entre iguales. Son grupos flexibles, autoorganizados y que siempre deben contar con la participación y acompañamiento de un/a tutor/a.

Objetivos:

- Favorecer la participación de los estudiantes y la ayuda entre iguales alrededor de una temática.
- Conformar una comunidad de práctica alrededor de una temática.

En qué consiste:

- Establecimiento de grupos de trabajo o de apoyo en base a una temática.
- Los grupos serán flexibles y puede entrar y salir quien desee.
- Autogestión del grupo según sus necesidades y expectativas.
- Siempre contarán con la participación y acompañamiento de un/a tutor/a.

Fecha de realización:

- De septiembre 2023 a mayo-junio 2024.
- Por su naturaleza, estos grupos pueden crearse y funcionar a lo largo del curso académico.

Tarea docente:

- Promover y asistir a una primera reunión del grupo. El tutor tendrá una guía para la primera sesión.
- Se puede facilitar el aprendizaje proponiendo tareas.
- Acompañar en las necesidades del grupo a lo largo de su desarrollo.

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/CL010_D001	

Rol estudiante:

- Comprometerse con el grupo.
- Aprender y acompañar a los compañeros/as alrededor de una temática.
- Elaborar información y transmitir vía web para otros compañeros/as.
- En la medida lo posible se procurará un reconocimiento de asistencia y reconocimiento de créditos.

3. Fichero de mentores

Documento de referencia formado por profesorado de la FFP que pueden dar información al alumnado o ayudar a resolver un problema sobre un determinado aspecto

Objetivos:

- Tener de referencia en la facultad a personas que pueden dar información al alumnado o ayudar a resolver un problema sobre un determinado aspecto

Fecha de realización:

- De septiembre 2023 a mayo-junio 2024.

Tarea docente:

- Registrarse en el fichero y atender a las demandas expresadas por el alumnado.
- Derivarlas al grupo de apoyo, en caso de considerarlo, y motivar para que se una.
- Puede atenderlo en su horario de tutorías o correo electrónico.

Rol estudiante:

- Tener de referencia el fichero.

4. Espacio virtual de orientación al estudiante

Un espacio virtual donde organizarse y ponerse en contacto con el profesorado y/u otro alumnado.

Objetivos:

- Tener un espacio de organización y comunicación con el alumnado.

Fecha de realización:

- De septiembre 2023 a mayo-junio 2024.

Tarea docente:

- Crear y/o actualizar la información del PAT que debe aparecer en el espacio virtual.
- Colgar la información relativa a talleres y/o grupo de apoyo que sea de interés que aparezca.

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/CL010_D001	

Rol estudiante:

- Obtener información sobre los talleres y actividades realizados dentro del PAT y realizar inscripciones.
- Tener un espacio en el que acceder y compartir la información, así como organizarse en los grupos de apoyo.
- Para participar en el PAT debe realizarse una automatrícula en:
 Url corta: <https://goo.gl/q5HQpW>
 Contraseña: #PAT_PROF para el profesorado
 #PAT_ES para estudiantes

Difusión

En base a esta estructura de cuatro acciones de orientación que conforman el PAT 2023-24 y tras una llamada inicial a profesorado y alumnado mediante los diferentes canales de comunicación existentes en el centro, se configura un catálogo inicial de actividades que aparece publicitado en la web del centro: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/informacion-academica/patt/pat-23_24/pagina-patt-23-24

La naturaleza abierta del PAT, esto es, el hecho que este catálogo va nutriéndose de actividades a lo largo del curso académico (septiembre-mayo 2024), hace muy necesaria tanto la actualización de la información como su difusión. Por ello, el PAT 2023-24 establece los siguientes **canales de comunicación**:

- **Cartelería:** se diseña una cartelería para las diferentes acciones de orientación que conforman el PAT y con la intención de que el alumnado tenga acceso a la información de los talleres y al procedimiento de inscripción. Copias de los diferentes carteles se imprimen y distribuyen por el centro, así como se suben a la página web. Las modificaciones periódicas de la cartelería se actualizan en la web del centro.
- **Google calendar:** se ha creado una dirección Gmail (PAT.FFP.Uex@gmail.com) para poder utilizar la función de calendario, donde pueden encontrarse calendarizados y detallados los diferentes talleres de orientación. Entre la información facilitada, se encuentra el acceso al enlace del formulario de inscripción. El enlace permanente al Google calendar está disponible en el Telegram de la facultad, para que el alumnado pueda conocer todas las actualizaciones.
- **Redes Sociales:** el Pat de la FFP dispone de perfiles en Instagram e X (@PAT_FFP_Uex). Igualmente, tiene un canal en el Telegram de la FFP que es gestionado desde el Consejo de estudiantes. Mediante estas redes sociales se realiza difusión de eventos puntuales del PAT.
- **Jornadas informativas:** coincidiendo con el inicio del curso, el centro realiza unas jornadas de bienvenida al alumnado. Entre los puntos a informar siempre hay uno fijo dedicado al PAT.

	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL DE LA FFP		
	CURSO 2023/24	CÓDIGO: P/CL010_D001	

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del presente plan, se hará de acuerdo con lo establecido en el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010), quedando reflejado en la Memoria del Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.

En concreto, este documento marco detalla lo siguiente sobre el seguimiento y evaluación del PAT: “Al principio del curso académico y durante la implantación de las actividades, se establecen como mínimo la necesidad de realizar una primera reunión para establecer las líneas básicas del PAT y una serie de propuestas básicas de seguimiento. Se elaborará un documento con el listado de participantes, tanto estudiantes como profesores. A la finalización del curso académico, se realizará una segunda reunión para recoger información que sirva de evaluación de las acciones que se han desarrollado. La evaluación del PAT se concibe como un proceso de recogida y análisis de información relevante que aporta datos sobre los resultados obtenidos a partir de la puesta en práctica del plan (productos), y la idoneidad de los medios y de los recursos empleados para obtener los citados resultados (proceso). Las principales fuentes de datos serán: Los registros del PAT (fichas, anotaciones, incidencias); los indicadores de impacto de las actuaciones (número de actuaciones, participación, asistencia, solicitudes de los alumnos/as, etc.), y los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado. En su caso, se presentarán propuestas de mejora del Proceso de Orientación al Estudiante del Centro. De esta evaluación se realizará la Memoria del Plan de Acción Tutorial del Centro, elaborada por el coordinador/a del PAT, y con el visto bueno del Vicedecano/a de Estudiantes que preside la Comisión de Orientación al Estudiante”.